

31/03/2020

21439

ARTICULO -1-	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA	ARTICULO -1-	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
ARROZ	SACO			LECHE EN POLVO EL	SACO		
ACEITE CRISOL				ARCA 55LB			
ACEITUNAS				LECHE EVAPORADA	FARDO		
AJI CUBANELA	LIBRAS			LECHOSA	UNIDAD		
AJI MORRON	LIBRAS			LECHUGA			
AJO	LIBRAS			LIMON AGRIO			
ALCAPARRA				LONGANIZA	LIBRAS	260	
APIO	LIBRAS			MACARRONES	LIBRAS		
ARENQUE	CAJA			MAIZ DULCE	CAJA		
AHUYAMA	LIBRAS			MAIZENA	CAJA		
ANIS PEQUEÑO				MALAGUETA			
ANIS ESTRELLADO				MANTEQUILLA	CAJA		
AVENA	FARDO			MOLLEJA DE POLLO	LIBRAS	260	
AZUCAR CREMA	SACO			MIEL			
BACALAO				MONDONGO RES			
BATATA	LIBRAS			NARANJA AGRIA			
BERENJENA	UNIDADES			NUEZ MOSCADA	LIBRAS		
BROCOLI				NAME			
CAFÉ				OREGANO ENTERO			
CARNE DE POLLO	LIBRAS			PAPA	LIBRAS		
CARNE DE RES MASA	LIBRAS	650		PASAS GRANDES	CAJA		
CARNE DE CERDO, PALETA SIN PIEL	LIBRAS	650		PEPINO	UND		
CEBOLLA ROJA	LIBRAS			PETIT POIS			
CILANTRICO	PAQUETE			PIMIENTA MOLIDA			
CODITOS	LIBRAS			PIÑA	UNIDAD		
CILANTRO ANCHO	PAQUETE			PLATANO MADURO			
CLAVO DULCE				PLATANO VERDE	UNIDADES		
COCOA	CAJA			PUERRO FINO	PAQUETE		
COSTILLA CERDO	LIBRAS	260		QUESO ROJO (GEO)	LIBRAS		
CHULETA	LIBRAS	130		RULOS			
DISTEN (TOMILLO)				SAL MOLIDA	LIBRAS		
ESPAGUETIS				SALAMI	LIBRAS	390	
ESPIRALES				SALSA CHINA	CAJA		
				SALSA DE TOMATE LINDA	CAJA		
				KILO			
FIDEOS				SALSA MAYONESA			
FILETE DE MERO				SAZON ESPALSA			
GALLETA DE SODA	FARDO			SANDIA	UNIDAD		
GELATINA				SAZON COMPLETO	CAJA		
GUANDULES				(RICOMPLETO)			
GUINEO VERDE	UNIDADES			SAZON GOYA AZAFRAN	CAJA		
HABICHUELAS BLANCAS	LIBRAS			TAYOTA	UNIDADES		
HABICHUELAS NEGRAS				TOMATE BARCELO	LIBRAS		
HABICHUELAS ROJAS	LIBRAS			TOMATE ENSALADA	LIBRAS		
HABICHUELAS HABITAS	LIBRAS			TRIGO	FALDO		
HARINA DE MAIZ	FARDO			TUNA EN ACEITE			
HARINA DEL NEGRITO				VAINILLA	CAJA		
HIGADO DE POLLO	LIBRAS	65		VAINITA			
HUEVOS	UNIDADES			VINAGRE DORADO	CAJA		
JAMON				YAUTIA BLANCA	LIBRAS		
JAMONETA	LIBRAS	390		YUCA	LIBRAS		
PAN INTEGRAL	LIBRAS			ZANAHORIA	LIBRAS		
PAN SOBADO	LIBRAS			SAZON DOÑA GALINA			



LICDA. YENNY ROQUE
ADMINISTRADORA





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 31/03/2020

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Alimentos Y Bebidas.

Rubro: 000004 Alimentos Y Bebidas.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RDS
1		2311	Masa De Bola Rebanada	Libra	650	148.00	96,200.00
2		2311	Paleta Sin Piel	Libra	650	82.00	53,300.00
3		2311	Costilla Tipo A	Libra	260	102.00	26,520.00
4		2311	Chuleta Tipo A Reb. Completa	Libra	130	102.00	13,260.00
5		2311	Hígado De Pollo	Libra	65	22.00	1,430.00
6		2311	Jamón De Pollo	Libra	390	71.00	27,690.00
7		2311	Longaniza Especial Gruesa (Grupo Ramos)	Libra	260	80.00	20,800.00
8		2311	Molleja De Pollo Fresca	Libra	260	55.00	14,300.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SNCC.D.001



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27439
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27439

9		2311	Salami Cárnico Extra	Libra	390	68.00	26,520.00
						RD	280,020.00

Observaciones: Comparación De Precios.

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRAS



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones

Departamento De Compras Y Contrataciones

Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **ALIMENTOS Y BEBIDAS**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27439)**, para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por **650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA,**

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **ABRIL** del **2020**.


Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco
CONSULTOR JURIDICO
HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Santiago, Rep. Dom.

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las 9:30A.M. MARTES 31 DE MARZO DEL 2020 y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de 650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA. Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el DEPARTAMENTO DE COCINA.

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA



Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago de los caballeros



SNCC.F.012



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 17/04/2020

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27439

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27439

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-27439

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para 650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA,

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al (DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellauraena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020 hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

AGROPECUARIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(HPEU-DAF-CM-2020-272439), a los fines de presentar su mejor Oferta para Pliego de condiciones específicas de Servicios para 650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **05/04/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (AGROPECUARIA FERNANDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27439)



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27439
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27439

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Lic. Miguel Díaz.

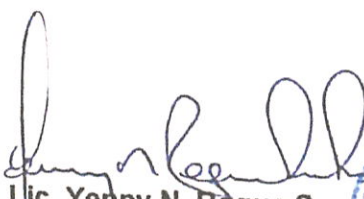
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
17/04/2020

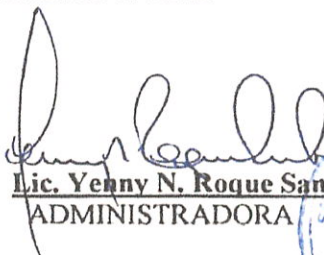
ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

AGROPECUARIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.	\$280,020.00
--	---------------------

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de 650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA.

Elegimos al suplidor **AGROPECUARIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.** Por el monto de **\$280,020.00** lo cual fue elegido porque es con el único que tenemos crédito.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA




Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS



Santiago, Rep.Dom.
17/04/2020

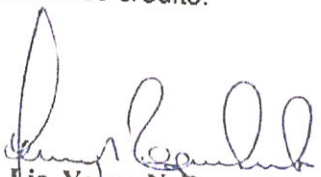
ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

AGROPECUARIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.	\$280,020.00
--	---------------------

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de 650 LIBRAS DE MASA DE BOLA REBANADA, 650 LIBRAS PALETA SIN PIEL, 260 LIBRAS COSTILLA TIPO A, 130 LIBRAS CHULETA TIPO A REB, COMPLETA, 65 LIBRAS DE HÍGADO DE POLLO, 390 LIBRAS DE JAMÓN DE POLLO, 260 LIBRAS DE LONGANIZA ESPECIAL GRUESA (GRUPO RAMOS), 260 LIBRAS DE MOLLEJA DE POLLO FRESCA Y 390 LIBRAS DE SALAMI CÁRNICO EXTRA,

Elegimos al suplidor **AGROPECUARIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, AGROFEM, S.R.L.** Por el monto de **\$280,020.00** lo cual fue elegido porque es con el único que tenemos crédito.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA


Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS



SNCC.D.027

HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA

No. EXPEDIENTE

HPEJ-DAF-CM-2020-27439

No. DOCUMENTO

HPEJ-DAF-CM-2020-27439

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27439

Descripción: CARNES Y EMBUTIDOS

Datos del Proveedor

Razón Social: AGROPECUARIA FERNANDEZ MUÑOZ-AGROFEM

RNC: 102314675

Nombre Comercial: AGROPECUARIA FERNANDEZ MUÑOZ-AGROFEM

Domicilio Comercial: Aut. Dr. Joaquín Balaguer Km. 17, Las Lavas, Villa González, Santiago, Rep. Dom.

Teléfono: 809-580-0291

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 17-04-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$: 280,020.00

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		Masa de Bola Rebanada	650	Lbs..		148.00			96,200.00
2		Paleta Sin Piel	650	Lbs.		82.00			53,300.00
3		Costilla Tipo A	260	Lbs.		102.00			26,520.00
4		Chuleta Tipo A Reb. Completa	130	Lbs.		102.00			13,260.00
5		Hígado de Pollo	65	Lbs.		22.00			1,430.00
6		Jamón de Pollo	390	Lbs.		71.00			27,690.00
7		Longaniza Especial Gruesa (Grupo Ramos)	260	Lbs.		80.00			20,800.00
8		Molleja de Pollo Fresca	260	Lbs.		55.00			14,300.00
9		Salami Cárnico Extra	390	Lbs.		68.00			26,520.00
Sub-total:									RD\$: 280,020.00
ITBIS: RD\$									
Total: 280,020.00									

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27439
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27439

Plan de Entrega

Ítem	Descripción	Dirección de Entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Masa de Bola Rebanada	Hospital Presidente Estrella Ureña	60	20/04/2020
			59	27/04/2020
			59	04/05/2020
			59	11/05/2020
			59	18/05/2020
			59	25/05/2020
			59	01/06/2020
			59	08/06/2020
			59	15/06/2020
			59	22/06/2020
			59	29/06/2020
2	Paleta Sin Piel	Hospital Presidente Estrella Ureña	60	20/04/2020
			59	27/04/2020
			59	04/05/2020
			59	11/05/2020
			59	18/05/2020
			59	25/05/2020
			59	01/06/2020
			59	08/06/2020
			59	15/06/2020
			59	22/06/2020
			59	29/06/2020
3	Costilla Tipo A	Hospital Presidente Estrella Ureña	30	20/04/2020
			23	27/04/2020
			23	04/05/2020
			23	11/05/2020
			23	18/05/2020
			23	25/05/2020
			23	01/06/2020
			23	08/06/2020
			23	15/06/2020
			23	22/06/2020
			23	29/06/2020
4	Chuleta		12	20/04/2020
			12	27/04/2020
			12	04/05/2020
			12	11/05/2020

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HFEU-DAF-CM-2020-27439

No. DOCUMENTO

HFEU-DAF-CM-2020-27439

			12	18/05/2020
			12	25/05/2020
			12	01/06/2020
			12	08/06/2020
			12	15/06/2020
			12	22/06/2020
			10	29/06/2020
5	Hígado De Pollo	HPEU	06	20/04/2020
			06	27/04/2020
			06	04/05/2020
			06	11/05/2020
			06	18/05/2020
			06	25/05/2020
			06	01/06/2020
			06	08/06/2020
			06	15/06/2020
			06	22/06/2020
			05	29/06/2020
6	Jamón de Pollo	HPEU	40	20/04/2020
			35	27/04/2020
			35	04/05/2020
			35	11/05/2020
			35	18/05/2020
			35	25/05/2020
			35	01/06/2020
			35	08/06/2020
			35	15/06/2020
			35	22/06/2020
			35	29/06/2020
7	Longaniza Especial Gruesa (Grupo Ramos)		30	20/04/2020
			23	27/04/2020
			23	04/05/2020
			23	11/05/2020
			23	18/05/2020
			23	25/05/2020
			23	01/06/2020
			23	08/06/2020
			23	15/06/2020
			23	22/06/2020
			23	29/06/2020
8	Molleja De Pollo Fresca		30	20/04/2020
			23	27/04/2020
			23	04/05/2020
			23	11/05/2020
			23	18/05/2020

DISTRIBUCIÓN Y COPIASOriginal 1 - Expediente de Compras
Copias 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27439
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27439

			23	25/05/2020
			23	01/06/2020
			23	08/06/2020
			23	15/06/2020
			23	22/06/2020
			23	29/06/2020
9	Salami Cámico Extra		40	20/04/2020
			35	27/04/2020
			35	04/05/2020
			35	11/05/2020
			35	18/05/2020
			35	25/05/2020
			35	01/06/2020
			35	08/06/2020
			35	15/06/2020
			35	22/06/2020
			35	29/06/2020

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS



Licda. Yenny N. Roque S.
Licda. Yenny N. Roque S.
Administradora



Dra. Davina Lazala
Dra. Davina Lazala

Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC.

